

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 céntos. de peseta para todos.

Año XVII.

Martes 11 de Abril de 1876.

Número 4.961

La Crónica Meridional.

Todo cuanto puede decirse en la cuestión hoy palpitante de los fueros lo ha condensado el Sr. D. Manuel Sanchez Silva en el discurso que ha pronunciado el día 4 en el Palacio del Senado. El interés que ese asunto despertó, la sensación producida en el auditorio en el acto solemne de la discusión y el deseo de que nuestros lectores conozcan cuanto se relaciona con la marcha que sigue ese problema para el actual Gobierno, nos mueve á insertarlo en las columnas de la CRÓNICA retirando para ello otros originales y creyendo que complacemos, al hacerlo así, los deseos de nuestros apreciables suscritores.

ÓRDEN DEL DÍA.

Interpelacion del Sr. Sanchez Silva.

El Sr. Sanchez Silva: No vengo á increpar á aquellas provincias por la guerra que nos han hecho, ni á insultar al vencido, que eso no es de almas nobles; hablaré con moderacion y sin pasion.

En la «Gaceta» de 12 de Agosto del año anterior se publicó un decreto pidiendo 100.000 hombres, despues de otros 70.000 y de otros 125.900 antes pedidos, y despues de un empréstito, del restablecimiento de los consumos, de otros recargos de guerra, de la requisita de caballos y de otras cargas que sufrió resignada la nacion. En el preámbulo de ese decreto se revestia la peticion con esperanzas lisonjeras, diciéndose que la guerra civil debía concluirse á todo trance, y que unas provincias rebeldes ponian á la madre patria al borde del precipicio. No quiero repetir las calificaciones que el Gobierno empleaba; pero en sustancia se dice que tremolará el pendon de Castilla sobre la cúspide de las montañas vascas, y los fueros de esas provincias y sus locas pretensiones vendrán á tierra.

Claramente se dice aquí que con la terminacion de la guerra se extirparian los fueros, y á eso se refiere, sin duda, la proclama de nuestro excelso monarca diciendo al ejército que habia conseguido por la victoria fundar en España la unidad nacional.

En este estado, el señor presidente del Consejo sentó en un acto parlamentario tres proposiciones que son fundamento de mi interpelacion: primero, que es doctrina peligrosa anular una ley sin que se haga por otra; segundo, que el Gobierno cree vigente la ley de 25 de Octubre de 1839, y tercero, que en la cuestion de fueros cree indispensable oír á las corporaciones liberales de las tres provincias.

Estoy conforme con la primera proposicion, pero hay excepciones. Cuando en circunstancias ordinarias se deroga una ley sin hacerlo por otra, hay peligros; pero cuando la cuestion se ha decidido por las armas, la ley del vencido es la del vencedor. Como no estamos en ese caso, y como ha prometido S. S. que esta cuestion vendrá á las Cortes, hago caso omiso de este punto.

No oreo exacta la segunda proposicion. A los dos años de hecha la ley del 39, ó sea en Octubre del 41, se su-

blevaron las provincias contra el general Espartero, sublevacion que empezó, como siempre, de arriba á abajo, ó sea por las diputaciones forales, que son el elemento perturbador de aquellas provincias. El general Espartero, regente del reino, acudió con poca fuerza y las redujo á la obediencia, huyendo las juntas, ó mejor dicho, las diputaciones forales, que se componen de los que manejan y embrollan el país.

El Sr. Presidente: Ruego á S. S. suspenda su discurso; va á jurar un señor senador.

Seguidamente juró el señor marqués de Torrelavega, ingresando en la segunda seccion.

El Sr. Sanchez Silva: Ya que hablo de las diputaciones forales, voy á apuntar respecto de ellas únicamente un hecho. Es tal el atrevimiento de esas diputaciones, que á cada momento ejercen actos que no puedo menos de calificar de atentados contra la soberanía. Tuvieron valor de dar carta de naturaleza al hijo de Napoleon III, al que por sí y ante sí declararon español, contra lo preceptuado en la Constitucion y en las demás leyes del reino; y no puedo atribuir eso á ignorancia, porque son personas ilustradas las que componen esas corporaciones.

Volviendo á lo que ocurrió el año 41, debo decir que el general Espartero encontró el país abandonado por las diputaciones forales que habian huido, y entonces hizo lo que debia hacer un alto funcionario del Estado: proveer de autoridades á aquel país. En el preámbulo del decreto de 29 de Octubre constan los motivos que hubo para proceder de esa manera. Por ese decreto se declararon disueltas las diputaciones forales de las Provincias Vascongadas, disponiéndose la eleccion de las diputaciones provinciales en conformidad á la Constitucion del Estado. Se mandó cesaran los antiguos corregidores y las asesorias de los jefes legos, y que se establecerán juzgados de primera instancia, designándose los sitios en que habian de residir. Tambien se determinó el establecimiento de las aduanas, que se habia resistido injustamente por las provincias, haciendo fantasmagorías para asustar á los tímidos.

(Continuará.)

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 7 de Abril de 1876.

Como las cuestiones personales son siempre las que mas preocupan los ánimos no estrañará V. que en estos momentos se hable mas en los círculos políticos de si el Sr. D. Ramon Topete será ó no nombrado subsecretario de Ultramar y si se dará ó no al marqués de Novaliches la comandancia de alabarderos y la jefatura del cuarto militar.

Lo del Sr. Topete era cosa acordada pues tenia empeño en ello el nuevo ministro de Marina Sr. Antequera, pero al anunciar la prensa esta medida los conservadores la han recibido tan mal y sus reclamaciones han sido tan enérgicas que el Sr. Cánovas del Castillo ha tenido por conveniente en obsequio á que no se acumule leña pa-

ra incendiar la conciliacion desistir de este pensamiento.

Pero en cambio los elementos liberales de la conciliacion no se muestran muy satisfechos de que se conceda un cargo tan importante como lo es el de jefe del cuarto militar del Rey acumulado con el de la comandancia de alabarderos. Aunque en realidad el señor marqués de Novaliches no ha intervenido gran cosa en la política desde que dió la batalla de Alcolea nadie ignora que figura, no en el partido conservador que está dentro de la conciliacion sino en el partido moderado puro.

Los liberales que llevan á mal el anunciado nombramiento del marqués de Novaliches, tienen además en cuenta que significa mucho mas un puesto de confianza en la servidumbre de palacio que la subsecretaria de un ministerio, el que menos interviene seguramente en la vida activa de la política.

Apesar de los anuncios de los periódicos de anoche hoy no ha habido consejo de ministros ni es fácil que lo haya mañana.

La única cuestion importante que habia que tratar es la de Hacienda y esta no es urgente hasta que el ministro de la guerra no haya devuelto su presupuesto á Hacienda.

Esta tarde ha terminado el señor Castelar en el Congreso el discurso que empezó ayer á última hora tratando apropósito de la proposicion para que no se discutiera la monarquía, la dinastía y los atributos esenciales del monarca, la cuestion monárquica bajo sus múltiples aspectos pero cuidando de no herir susceptibilidades.

Con razon decia el Sr. Pidal hace dos dias que tenia mas miedo á los arrepentimientos del Sr. Castelar que á sus predicaciones democráticas de otros tiempos, pues el Sr. Castelar no ha podido por menos de abrir los ojos á la luz durante su periodo de Gobierno y ahora todos sus esfuerzos se encaminan á predicar ideas de Gobierno dentro de su sistema político á fin de atraerse fuerzas de los partidos monárquicos para formar un partido democrático de orden sin impacencias de ninguna clase.

Todo el discurso del Sr. Castelar en la tarde de hoy á ido encaminado á demostrar que la monarquía debia discutirse y votarse, porque de lo contrario no resultaria legalmente establecida.

El Sr. Alonso Martinez contestará fácilmente á este argumento probando al Sr. Castelar que lo aceptado y jurado no necesita ser discutido.

Hoy se ha recibido un despacho telegráfico que es realmente muy curioso. Uno de los lores mas importantes del parlamento inglés ha dicho al gobierno en plena cámara que vaya preparando el país á la república porque es probable que detrás de la emperatriz de la India venga el presidente de la república.

Esta salida no tendrá por ahora otra significacion que una estravagancia individual, pero debe servir de aviso para el caso de que la dinastía, bien en la persona de la reina Victoria ó de su sucesor el príncipe de Gales se divorcie del sentimiento constitucional y liberal que domina en Inglaterra.

Uno de los párrafos mas elocuentes del discurso del Sr. Castelar ha tenido por objeto espresar lo que han hecho la monarquía y la religion en España resultando segun sus palabras que á ambos principios se debe todo lo que tenemos de glorioso y grande. Su objeto era decir que cuando no se quiere discutir la monarquía se sujeta á discusion la autoridad de la Iglesia.

Hasta mañana no se votará la proposicion de la comision constitucional.

L. N.

Idem S.

El debate que medió ayer en el Congreso entre los Sres. Pidal y Fernandez lo ha calificado la prensa en general de debate puramente retórico, puesto que ambos señores se entretuvieron en discutir principios poco relacionados con el punto concreto que debia discutirse.

Debe tenerse en cuenta que al discutir el proyecto constitucional se ha de tratar naturalmente de principios constituyentes y que en absoluto no puede decirse que lo dicho ayer por los Sres. Pidal y Fernandez Jimenez fuera de todo punto inoportuno.

Desde hace dias se ha dicho en la prensa, que personajes federales procuraban atraerse á los carlistas que hay al otro lado de la frontera. Los periódicos que podian y debian negar el hecho, han creído mas oportuno guardar silencio ó contentarse con algunas generalidades.

Hoy ha ocurrido un incidente en el Congreso, que demuestra la exactitud de las noticias dadas por la prensa. El diputado constitucional Sr. Muñiz ha preguntado al ministro de la Gobernacion si tenia noticia de que en Urdax, pueblo inmediato á la frontera, habian establecido los carlistas el cuartel general de sus conspiraciones y el ministro de la Gobernacion le ha contestado que si las noticias del Gobierno no eran tan concretas, sabia este que habia muchos oficiales carlistas en la frontera, y que elementos de otros partidos extremos los trabajaban para convertirlos en instrumentos de desorden.

Ha asegurado además el Sr. Muñiz que la insurreccion carlista continuaba latente en las provincias vascongadas y con este motivo uno de los diputados vascongados, el Sr. Villavaso, ha confirmado las frases del señor ministro de la Gobernacion, sobre que tanto los elementos demagógicos, como los ultramontanos, procuraban explotar la situacion precaria en que se encuentran aquellas provincias, donde la causa del carlismo ha quedado desprestigiada.

Al través de las palabras del señor Villavaso se ha creído advertir que si los vascongados no piensan en D. Carlos, piensan en los fueros y facilmente se alcanza que dada la manera de guerrear los partidos en España, habrá sin duda quien en público pida la abolicion de los fueros y en privado ofrezca á los vascongados si se sublevaran contra lo existente, concedérselos de nuevo.

Por tal cosa anda en dicho asunto el Sr. Cánovas del Castillo y el gobierno con piés de plomo, no queriendo que vengan á involucrarse la cuestion

religiosa con la de los fueros á fin de que carlistas, federales, ultramontanos y fueristas, no crean llegada la ocasion oportuna de formar una coalision para perturbar el órden.

Anoche se aseguraba que se habia desistido de que el general Cevallos pasara del ministerio de la guerra á la comandancia general de alabarderos, principalmente por la dificultad de evitar al reemplazarle los celos y disgustos entre los diferentes personajes que aspiran á reemplazarlo al frente del departamento de la guerra y que el general Laserna unirá á su cargo de jefe del cuarto militar del rey el de comandante general de alabarderos.

No debo ocultar á V. que produce bastante disgusto en muchos diputados de la mayoría el propósito del ministerio de que no se observe con todo rigor la ley de incompatibilidades. Este asunto ha de producir con el tiempo algunos disgustos.

Los diputados, que siguiendo las inspiraciones del Sr. Marqués de la Vega de Armijo querian formar su centro parlamentario, se unen cada vez mas al ministerio para atraerlo á una política liberal y separarlo de los moderados; pero hasta ahora el Sr. Cánovas del Castillo persiste en mantener la conciliacion.

La baja de la bolsa es hija del convencimiento de que de un modo ó de otro va á haber una nueva y considerable cuestion de la deuda pública.

Las reformas que en el personal de la isla de Cuba ha propuesto el Sr. Rubí, no ha sentido bien en el ministerio de Ultramar, porque obligan á prescindir de muchos empleados que están recomendados por personas influyentes de la situacion.

L. N.

Como la reina de Inglaterra se encuentra en Alemania, no se sabe aún si aceptará ó no el título de emperatriz de las Indias. La irritacion es grande en Inglaterra, si bien se revela sin agresion. Los «meetings» tomaron carácter oficial por la asistencia de los alcaldes, y el ministerio, que comprende el falso paso que ha dado, no tendrá mas remedio que dimitir si el bill, después de votado, no se promulga. Como el principio monárquico ha quedado algo quebrantado en aquel país á consecuencia de la torpe ocurrencia del ministerio Disraeli, nada queremos decir nosotros de lo que allí pasa, y lo dejamos al cuidado de «La Epoca», que lo describe en los términos siguientes:

«Anunciábase la próxima convocacion de nuevos «meetings» contra el proyecto de mister Disraeli, contra el cual ha venido á disparar tambien su dardos la ironía. El «Daily Telegraph» ha publicado una breve carta firmada por un natural de las islas de Fiji, que dice: «Mis compatriotas y yo nos sentimos vivamente lastimados. No se nos ha comprendido en el nuevo título. ¿Por qué no se dice emperatriz de la India y de Fiji?» La persona y el nombre de la reina, que hasta ahora habian permanecido severa y religiosamente descartados de todo debate público, son ahora sacados á colacion, criticándose hasta los menores actos de aquella.

Se escudriña si el viaje que ha emprendido por el continente, es ó no una infraccion de las leyes del reino, y particularmente si tiene derecho á salir del territorio británico hallándose abierto el Parlamento.

Los constitucionales puritanos se indignan á la sola idea de que el real decreto que sancione la ley relativa al nuevo título, pueda estar fechado en una ciudad de Alemania, y se quejan, como se deducen de un artículo publi-

cado por «El Times», de la desercion casi completa de la familia real. La reina, dicen, ha partido para Cherburgo. El príncipe de Gales está en el Cairo; el duque de Edimburgo, no ha vuelto aun de San Petersburgo; el duque de Connaught, está en Gibraltar; el príncipe Leopoldo, en Niza; de suerte que la línea real solo está representada en estos momentos en Inglaterra por el príncipe Alberto Víctor de Gales, niño de doce años, á favor del cual no se ha extendido acta alguna de regencia.

Por otra parte, los justicias mayores del reino no han sido investidos de ninguna funcion especial durante la ausencia de la soberana.

Hubo un tiempo, añade «El Times», en que una situacion semejante habria parecido enteramente inconstitucional; pero á «El Times» debe parecerle muy dichosa la situacion de un país en que todo esto puede hacerse sin inconveniente alguno.»

A «La Epoca» le ha escocido el anuncio de la múltiple interpelacion del general Salamanca, á quien tampoco sentarán probablemente bien las insinuaciones del colega. Después de decir ésta que no es tan fácil separar la personalidad del general de la del diputado termina como sigue:

«El general Salamanca, que ha hecho la campaña y visto derramar la sangre de nuestra generosa juventud, debería aplaudir la actitud patriótica en que se colocó el general Cabrera, y á la cual se ha debido gran parte del quebrantamiento de las fuerzas carlistas. El general Salamanca, por lo mismo que en una ocasion confesó no estar en buenas relaciones con el general Martínez Campos, no debia aparecer con el propósito imposible de empañar sus puras glorias disputando el derecho á mercedes bien ganadas. El general Salamanca, en fin, estaria mejor aconsejado si no entrara por un camino en que, sinceramente se lo decimos, podrá aparecer empujado por alguna fuerza oculta de recordacion no muy halagüeña.

El Sr. Salamanca hará mejor en unir que en divorciar voluntades.»

NOTICIAS GENERALES.

Anoche tomaron alguna consistencia los rumores que por la tarde habia circulado acerca de la dimision del Sr. Salverría por las dificultades que su presupuesto de ingresos encontró entre sus compañeros de Gabinete; pero esta noticia viene desmentida por los periódicos ministeriales.

Pasan de 500 los cesantes que el Sr. Rodriguez Rubi envia á la Peninsula. Es una nube que vendrá á descargar sobre todas las dependencias de la metrópoli. Se habla de otras medidas adoptadas por el referido señor entre ellas una emision de 180 millones de pesos. Esperamos que á todo se dará publicidad para que pueda la prensa emitir su juicio.

«La Epoca» descarga sus iras sobre «El Imparcial», atribuyéndole la causa de la baja en la Bolsa por las noticias anticipadas que ha publicado acerca de los planes financieros del Sr. Salverría. Si mal no recordamos, tambien «La Epoca» ha incurrido no pocas veces en la misma flaqueza.

Tambien niega el mismo periódico que sea cierta la combinacion de nombramientos militares de que se hablaba estos últimos dias. El Sr. Cevallos seguirá en su puesto y el Sr. Primo de Rivera continuará en la capitania general.

Es probable que el dictamen relativo á la incompatibilidad de los generales diputados de ocasion y motivo á alguna disidencia.

Con motivo de haberse visto obligada á tomar medidas de precaucion la

autoridad militar de la plaza de Ceuta, á consecuencia de la actitud no muy pacífica de los moros de Anghera, «La Patria» indica la necesidad de que se mande á dicha plaza el batallon Fijo que ha estado en campaña.

Segun anuncia la direccion general de rentas, desde fin de Mayo próximo se retirarán de la circulacion el papel de pagos al Estado, los sellos de guerra, los de giro los de operaciones de Bolso y los de comunicaciones, excepto los de uno y dos céntimos de peseta.

Los efectos de esta clase que resulten en poder de particulares podrán utilizarse, á la vez que los de la nueva emision, durante el mes de Junio para lo cual se considerarán aquellos fuera de uso y sin ningun valor.

Toda la prensa sevillana dedica entusiastas artículos á la apertura del Congreso medianoandaluz, dice «la Andalucía» de cuya institucion se esperan favorables resultados para el progreso y propagacion de las ciencias médicas.

Dice un periódico de Figueras:

El dia 26, á las once en punto de la noche, algunas personas que estaban en la Placeta tuvieron ocasion de observar por breves momentos la caída de un meteoro luminoso. La Rambla apareció instantáneamente iluminada por los fulgores de un cuerpo en ignicion que á cierta distancia y en la direccion del Norte caia desde lo alto de la atmósfera, siguiendo casi la vertical. El meteoro brillaba con luz blanca azulada intensamente y á la que despidió el magnesio ardiendo, y dejaba tras de sí un rastro de pequeñas chispas. Si se pudiera juzgar por las apariencias, ha debido caer á pocos kilómetros de distancia al Norte de esta ciudad.

Parece que va adquiriendo cada dia mas prosélitos en la Cámara la idea de formar un centro que se ocupe exclusivamente de intereses materiales.

Gran falta hace en nuestro país que se atienda á tan importante asunto.

Se da cierta importancia por algunos á la reunion de los notables del moderantismo histórico que se verificará un dia de estos en casa del conde de Chest, y á la que cree un periódico que asistirá algun diputado de la mayoría.

El Sr. Fernandez Cadorniga y otros diputados no militares, terciarán probablemente en el debate á que dará lugar la interpelacion del general Salamanca.

Nada menos que en 16 causas está complicado, á lo que se dice, el ex-cabecilla carlista cura de Flix, preso hoy en la cárcel de Tarragona.

Para un pastor de almas, no es mal rebaño.

Ha sido detenido en Barcelona un joven de 16 años que habia pertenecido á las filas carlistas y estaba reclamado por el capitán general de aquel distrito.

GACETILLAS.

Concierto.—Las noches del sábado y domingo tuvieron lugar en el café Suizo los dos magníficos conciertos que habiamos anunciado bajo la direccion de nuestro amigo D. Laureano Campa. El numeroso y escogido auditorio aplaudió calurosamente muchas de las piezas ejecutadas por la orquesta con gran maestría, pudiéndose citar entre las que escuchamos el Domingo la sinfonia de «Campanone» y una preciosa tanda de walses, con que terminó aquella fiesta. Mucho nos alegraríamos que en Almería se aclimatasen estos útiles certámenes de la inteligencia y del arte y es de sentir que en nuestra ciudad donde tantos elementos existen para ello no se imite el ejemplo de otras localidades creando una sociedad de conciertos que periódicamente reuniese á los amantes de la buena música.

Felicitemos al Sr. Zarzosa por su buen pensamiento al iniciar esta mejora que es un motivo más, que la adreñita de buen industrial y amante de los adelantos de nuestro país natal.

En el concierto que se celebrará esta noche, segun tenemos entendido, se ejecutará la sinfonia á cuarteto en contra punto, titulada «Mi segunda Epoca»

original é instrumentada por el notable concertista Sr. Arcas, tan conocido de este público. Creemos que esta célebre composicion ha de ser del agrado de los concurrentes.

Rasgo caritativo.—Los individuos del benemérito cuerpo de la Guardia Civil de esta Comandancia que prestan el servicio de guarnicion de esta ciudad han cedido espontáneamente en favor de los establecimientos de Beneficencia de la misma los pluses de reconcentracion que les corresponden por los dias que cada uno devengó en Marzo último ascendentes á la suma de 321 pesetas 50 céntimos, asi como ceden igualmente los que devenguen en el mes actual y sucesivos.

La circunstancia de ser casados todos los individuos y que el servicio á que están destinados les proporciona mayores desembolsos por tener que satisfacer los alquileres de las casas que habitan sus familias, hacen mas meritorio tan laudable pensamiento que lleva el consuelo y el socorro de sus necesidades á los ancianos enfermos y niños expósitos que se albergan en la Casa-Cuna y Hospicio de esta Capital. Nosotros, interpretando los sentimientos de Almería, enviamos nuestros plácemes á esos valientes veteranos, por ese su noble rasgo pues con él demuestran ser, al par que el terror de los criminales y bandidos, el amparo del menesteroso y de los huérfanos.

Se han acercado á nuestra redaccion muchas personas manifestándonos su deseo de que por la empresa arrendataria de los derechos de consumos se publique diariamente un estado de la recaudacion que cada dia se obtenga; siempre ha existido aquí como en todas partes, esa costumbre, y esperamos que serán atendidos los deseos del vecindario, pues no creemos haya razones que lo impidan.

El espendedor de billetes Antonio Quesada se le ha extraviado un décimo de billete serie 5.º núm. 15.335 de la que se ha de jugar en Madrid el 12 del corriente. La persona que lo haya encontrado y quiera devolvérselo, se lo agradecerá, puesto que en el caso de salir premiado tiene tomadas las medidas oportunas á fin de recuperarlo.

En la Administracion de correos de Málaga se halla detenida una carta dirigida á D. Gregorio Ros, vecino de Almería.

¡Barbaros al frente!—Un periódico de Granada refiere como testigo presencial este rasgo salvaje: «Hallándose reunidos varios mandaderos que se ocupan en conducir verduras y frutas, aseguró uno de ellos que era capaz de cortarse una oreja y comérsela: apostado un vaso de vino, realizó su oferta, sacando una navaja, cortándose la y comiéndosela.»

Salvajismo.—En Cádiz ha sido hallado el cadáver de un niño recién nacido entre un monton de basuras, en el corralon llamado de los Carros. Solo una mujer degradada é indigna de ser madre ha podido cometer hecho tan repugnante. ¡Harta expiacion lleva en su corazón con los remordimientos crueles que no podrá menos de experimentar la hiena que ha consumado tan infame hazaña!

¿Queréis ser millonario?—Muchos niños se entregan desde su mas tierna edad al vicio del cigarrillo, ignorando los incautos que nada deteriora la salud como el uso inmoderado de la hoja del tabaco. En unos, produce una ronquera enojosísima que da á la voz cierto carácter grósero y antipático; en otros, palpitaciones del corazón; otros sellan la boca de llagas asquerosas; otros sufren horriblemente del estómago ó del pulmón; otros se embrutecen; y por desgracia, muchos acaban por adquirir el gusto de los licores y bebidas embriagantes. Entre los niños pobres que no pueden alimentarse abundantemente y regularmente, es donde más se notan los efectos y estragos de la nicotina, y hasta se ha observado que los pueblos muy dados al uso del tabaco, adquieren hábitos de pereza muy marcados, como acontecia con los indios del Caribe, y como actualmente sucede entre los musulmanes de Turquía.

Además puede decirse que el que fuma desde su más tierna edad, consume en humo el dinero que habria podido emplear en hacerse millonario, pues si un joven, en vez de gastarse un real diario por una cajilla de cigarros, va economizando cada dia su valor, y colocando al

fin del año la suma de 365 reales que produce, al 10 por 100 de interés,—en veinte años habrá ahorrado 7 300 reales, los cuales agregados á los intereses compuestos que hayan devengado, arrojan un total de unos 20,000 reales; y un joven honrado, laborioso, que ha sabido dominar en sí el vicio repugnante del tabaco y reunir un capitalito de 20.000 reales de vellón, sabe en otros veinte años ganarse un millón de duro: lo más fácilmente del mundo. Dicen los que han sabido hacerse ricos, que lo que cuesta son los mil duros primeros. Pues ya sabéis que no fumando los teneis en el bolsillo.

Suscripción.—Para atender á los gastos que há de ocasionar la procesion de la Soledad, el próximo viénes Santo, y que saldrá de la parroquia de Santiago á las nueve de la noche de dicho día.

Suma anterior.	739 Rs.
D. Tomás de Lemus.	20 »
D. Maria Grepí.	20 »
Sres. Perez y Hermanos.	4 »
D. Francisco Felices.	4 »
» Ricardo Berdejo.	2 »
» José Casinello.	10 »
» Antonio Vivas.	8 »
Una devota.	8 »
D. Francisco Romero.	20 »
» Isidoro Romero.	8 »
» Julian Fernandez.	4 »
Sra. Valonga y Villaplana.	6 »
D. Antonio Nievas.	8 »
» Inocente Armentia.	4 »
» Juan José Miler.	8 »
Sres. Mæzo y Muro.	12 »
D. Vicente Gimenez.	10 »

(Continuará.)

El número 229 del «Fomento de la Produccion Nacional.» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente SUMARIO.

Ligas de Contribuyentes.—Petitiones.—La navegacion por el Ebro.—La Peninsular.—Fiestas del trabajo.—Crisis olivarera.—La cosecha de las pasas.—La langosta.—Ilustrar y producir.—Circulares mercantiles.—Sequia.—Deuda flotante del Tesoro.—Importacion.—Máquina barreadera.—Publicaciones.—Academia de buenas letras.—Círculo Literario de Vich.—Album internacional.

—Empréstito chino.—La Nueva España.—El periódico para todos.—Una pregunta importante.—Los anglo-sajones y las Aduanas.—Carreteras.—La Catedral de Leon.—Ecos de Madrid.—Exportacion de nuestros vinos.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Sirva esto de satisfacción á los señores espiritistas.

El 31 de Marzo, aniversario de la muerte de Allan Kardec, se reunieron en Paris en torno del monumento que encierra las cenizas del fundador de la filosofía espiritista, la viuda y los discípulos de dicho fundador.

Se pronunciaron cuatro discursos y se depositaron coronas y ramilletes sobre la tumba del primer espiritista.

Aunque extraño á nosotros, es tan tierno y tan conmovedor el rasgo siguiente, que encontramos en un periódico de Paris, que no hemos podido resistir á la tentacion de ponerlo en conocimiento de nuestros lectores. Es el siguiente:

«En una de las oficinas sucursales del Monte de Piedad se hallaba uno de estos dias, sentada en un banco, esperando vez una niña de corta edad, que traía un objeto envuelto en un pañuelo.

Llegado su turno, acudió á la rejilla y puso en el mostrador su paquete.

El empleado lo abrió, y encontró... una muñeca.

—¿Que queres que haga con esto?—le dijo.

—Papá está malo,—respondió la niña,—y mamá llora porque no tiene dinero. Por eso vengo á que me dé usted algo de empeño sobre mi muñeca.

El empleado reflexionó un momento, entró en la pieza inmediata donde se hacen las tasaciones, y volvió algunos momentos despues con la muñeca y un duro, dando ambas cosas á la inocente criatura, en cuyo semblante se reflejó una alegría inmensa.»

La escena pasa en cualquier parte.

El.—Es mi amor, niña, mas hondo—que los baches que aqui vemos,—y desus llamas el humo—es, mi bien, aun mas espeso—que el polvo que aqui tragamos—en los dias de paseo.

Ella.—Cesad, caballero, al punto—en tan galantes requiebros.—Seré con V. tan dura—en amores, por supuesto,—co-

mo lo son los alcaldes—¡ay! con los gacettilleros—que reclaman se componga —el piso de los paseos.

El Gacettillero.—Pues, señor, frescos estamos;—pues, señor, estamos frescos....

El Público.—Alto!—Lo que estamos es—de baches hasta el pescuezo,—y si Dios no lo remedia—nos ahogaremos en ellos.

Clínica oftalmológica del Licenciado en Medicina y Cirugía D. Juan Garcia Gomez, situado en la calle de Cervantes, núm. 5, frente al patio del Convento.

Lista de los enfermos que han sido curados y operados en los meses de Enero, Febrero y Marzo pasados.

1. Maria Sanchez Pechina, Queratitis ulcerosa esténica de la córnea izquierda.—2 Juan Rodriguez, Reducto, idem, idem, central y superficial.—3. Francisca Gallardo Garcia, Encuentro, id. idem.—4. Dolores Almagro, calle del Molino Cepero, idem idem, superficial y periférica.—5. Isabel Villanueva, C. de Amalia, idem idem central.—6. Antonio Moya, C. de Murcia, idem idem.—7. Maria Ibañez Carmona, idem idem.—8. Francisco Lopez, C. del Agua, id., idem ojo derecho.—9. Antonia Quesada, calle de Pescadores, idem idem.—10. Rosario Romero, calle Alta de Almorzar, idem idem.—11 Dolores Alcaráz, Reducto 32, úlceras esténicas, (inflamatoria) centrales de ambos ojos.—12. Brígida Aranzana, C. del Encuentro, número 38, úlcera inflamatoria, situada en la parte inferior de la córnea izquierda, y perforante de la derecha, formando una hernia iridiana del volumen de una avellana; le ha quedado una mancha que no le impide la vision.—13. Antonio Vicente, Pechina, idem perforante de la parte superior é interna de la córnea izquierda, y hernia del iris del volumen de un garbanzo; habiendo tenido que hacer infinidad de paracentesis para obtener su reduccion. Le ha quedado una mancha que le imposibilita algo la vision.—14. Dolores Puertas Molina, Rioja, úlcera asténica, (crónica) central, del ojo izquierdo.—15. Maria del Aguila, Vega de Almería, id. idem, de ambos ojos.—16. Carmen Gomez, Barrio alto, Conjuntivitis catarral de ambos ojos.—17. Ana Ruiz Fernan-

dez, Benahadux, idem idem.—18. Juan Lopez Garcia, idem idem.—19. Antonia Lopez Garcia, idem idem.—20. Rosario Garcia, calle de la Estrella, idem idem.—21. Rosalia Sanchez Gomez, Cuevas de la Hoya, idem, ojo derecho.—22. Soledad Amat, Barrio alto, idem, ojo izquierdo.—23. Trinidad Barrasa, Puerto, Conjunto, crónica de ambos ojos.—24. Antonio Aguilera, idem idem.—25. Josefa Andujar, Enix, idem idem.—26. Felisa Sanchez, Puerto, idem idem.—27. Soledad de Moza, idem idem, ojo derecho.—28. Maria del Carmen Garcia, C de la Almedina, idem, ojo izquierdo.—29 Pedro Aguilera, C. de la Tomiza, Conjunts. pustulosa de ambos ojos.—30 José Aguilera, idem idem.—31. Dolores Roldan, idem idem.—32. Dolores Hernandez, Puerto, idem idem.—33. Augustias Hernandez, idem, idem.—34. Maria Jesus Garcia, Placeta de la Manzana, idem, ojo izquierdo.—35 Josefa Cuenca, C. del Encuentro, idem idem.—36. Maria Teresa Marin, C. del Gran Capitan, idem idem.—37. Maria Gonzalez, Encuentro, idem, ojo derecho.—38. Márcos Cortés, C. de la Hilera, Ne-felion inflamado, ojo izquierdo.—39. Diego Navarro, Encuentro, idem, idem.—40. Dolores Castillo, Barrio nuevo, idem de ambos ojos.—41. Juan Baeza, C. de San Pedro núm. 7, inflamacion de la glándula lagrimal del ojo izquierdo, terminada por supuracion.—42 Maria Nieto, Sierra Alhamilla, dacriocistitis, flegmonosa, ojo izquierdo.—43 Maria Martinez, C. de Carega, inflamacion de la carúncula lagrimal, ojo izquierdo.

OPERADOS.—1 Antonio Rubí Ruiz, Dalias, catarata dura, ojo izquierdo, extraccion lineal combinada.—2 Luisa Martinez, Puerto, Entropion total de ambos ojos.—3 Manuel Avellaneda, Stiffi, idem idem.—4 Josefa Garcia Cruz, Viator, idem, ojo izquierdo.—5 Ramona Ferrer, C. de Alfareros, idem parcial, idem.

Dicho Sr. Garcia tiene consultas gratis para los pobres de solemnidad, de once á una de la tarde; tambien los opera sin interés de ninguna especie.

NOTA.—Han ingresado en esta Clínica en los meses expresados 114 enfermos. Los 48 de esta lista, mas 66 que se están curando.

DIARIO DE ALMERIA.

Devocionarios y semanas santas.—Ediciones de lujo á precios fijos y equitativos. Se hallan de venta en la imprenta de Alvarez.

PAN DE ACEITE.

En el depósito de pan situado en la esquina de la iglesia de Santiago habrá en los dias de pascua de Resurreccion pan de aceite y hornazos, espendiéndose el primero á 28 cuartos hogaza y el segundo á 48 constando de ocho piezas. Se admiten encargos.

TRASLADO.

La antigua y renombrada posada del Catalán, situada frente al Gobierno de Provincia, ha sido traspasada á Benito Vizcaino, quien ofrece al público una asistencia esmerada, así como unos precios módicos en el hospedaje, contando con una numerosa servidumbre, para las personas que deseen honrar su casa. 3—1

ARRENDAMIENTOS DE MINAS.

El dia 19 del actual, á las 12 de su mañana, se celebrará el acto de admi-

tir proposiciones de partido para el laboreo de las minas Santiago y Maria, situadas en los barancos de la Peña del Cuervo y del Fraile termino de esta Capital, bajo la base del pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la casa habitacion del presidente de ambas sociedades que suscribe, calle Real número 21, (tienda del Guante,) donde aquel se efectuará.

Almeria 10 de Abril de 1876.—Santiago Martinez.

A LOS MINEROS.

El lunes 17 del actual, de doce á una de su tarde, tendrá lugar en casa del secretario que suscribe, la subasta de 30 metros de taladro, en la mina «Marina Española» situada en las vertientes del Sabinar, término de Nijar.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en casa de dicho secretario calle de la Estrella, núm. 18.—Eduardo Bautista.

MINA «LA LIBERTAD.»

El 16 del corriente á las 12 de la tarde, en la calle de la Trinidad núm. 3, tendrá lugar la subasta de 20 varas de galería, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto. Almeria 8 de Abril de 1876.—El Secretario, Ramon María Aguilar. 4=2

BUENA OCASION.

En 85 000 rs. se vende un cortijo situado en la vega de Huerca con 82 tahullas tierra de riego. Tiene noria, balsa y casa-cortijo, recientemente construida.

Produce 6000 rs. anuales. Para mas pormenores dirigirse á D. Manuel Eraso, calle de Bilbao, número 12. 8=4

VENTA.

En casa de los Sres. Benitez hermanos, se venden dos toldos con sus correspondientes cigüeñas, propios para resguardar del sol los establecimientos. En la calle Real, Exposicion permanente Informaran.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA

«SINGER.»

DE NUEVA-YORK.

Depósito calle Real, núm. 11. Establecimiento de E. Fernandez, hermanos.

Venta á plazos de 14 rs. semanales.

RETRATOS

Monsieur Laurent fotógrafo, acaba de recibir ingredientes de los más superiores, para toda clase de retratos especialmente para los de porcelana, haciendo en todos ellos, una considerable rebaja, á los precios siguientes:

En targeta americana, porcelana, 25 rs. el primero y las copias á 6. En id. id. sin porcelana 20 el primero y copias á 5.

En id. comunes, porcelana 15 el primero y copias á 5. En id. id., sin porcelana 10 el primero y copias á 4.

Horas de trabajo de 11 á 3 de la tarde aunque esté nublado. La galería la tiene calle de Barceló núm. 5, junto al refectorio de gallos.

SUBASTA DE MINAS.

El dia diez y nueve del mes actual y á las doce de su mañana, se sacarán á partido las minas que á continuación se espresan, de la propiedad del Exmo. Sr. Marqués de Toca, situadas todas ellas en Cabo de Gata, término de Nijar.

La Perico.—Melchor.—Virgen del Mar.—Maria Francisca.—Mercedes y El Alberto.

La subasta se efectuará en la casa habitacion de D. José Riancho calle de Trajano núm 10, á la hora designada bajo la presidencia de Don Eernando Rota, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Almeria 7 Abril de 1876.—José Riancho.

VENTA BARATISIMA.

Por ausentarse su dueño, se vende la casa y huerta situada en la Peinada, término de Huerca, en precio sumamente ventajoso.

Está acreditada como establecimiento industrial y es capaz para cuantas industrias se quiera; la persona que desee pormenores ó entrar en proposiciones avistese con D. Francisco Molinero que la habita, y está facultado para admitir proposiciones, facilitar datos y enseñar casa y huerta. 8—2

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

establecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.
25 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75000 CURACIONES ANUALES.
DU BARRY Y CIA. 1 CALLE DE VALVERDE MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, detreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alouzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68.471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Puedo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.—Atrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78.421—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATLORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvansé mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLE, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25.270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y refimiento de 25 años.

Cura núm. 78.361, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62.476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 1 2rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Dpósitos en Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

> D. Francisco Gonzales Garbin Ultramarinos, Real 47.

> D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

CATALOGO GENERAL.

DE LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA.
FUNDADA EN 1845.

Director Propietario: D. C. A. Saavedra.

PARIS: 55, RUE TAITBOUT.—MADRID: 31, CALLE DEL SORDO.

Es la primera vez que se publica (es el 21.º) con anuncios interesantes para la farmacia, perfumería, comercio é industria, Como los anteriores, comprenden las principales especialidades de Francia, Inglaterra, Austria, etc., apuntando los cuatro precios (por mayor y menor en España y Francia,) que deben conocer los señores farmacéuticos ó comerciantes.

Muchos al por mayor son más bajos, ninguno más alto que los de los mismo especialistas ó fabricantes. Reciviendo en mercancías una parte de los anuncios que tiene arrendados á los mejores periódicos hispano-portugueses, puede cedérselos y los cede siempre sin beneficio alguno. Por otra parte, merced á sus treinta años de relaciones con su clientela extranjera, ha conseguido y cede rebajas excepcionales.

Vende esta Agencia á los precios por mayor, ya sea de París, embalaje, poste y adendo por cuenta del comprador, ya de Madrid, libre de todo gasto, pago á treinta días, fecha de la factura, en letras contra la capital donde se hagan los pedidos.

Desde 1845 su casa de Madrid tiene un Stock de las especialidades extranjeras más en boga. Si careciese de algunas, su casa de París las remitiría juntamente con todos los productos que se necesitan y á los precios más favorables. También remitir á su casa de Madrid á las provincias, cuantos géneros hay en la C. rte. Tños y otros envíos marcharán á las 48 horas de haber recibido las órdenes, porte de cuenta del comprador. Las personas con las cuales no tiene la Agencia el honor de estar en relaciones, se servirán acompañar sus pedidos en los fondos ó buenas referencias.

Importante: La Agencia se encarga hace treinta años además de toda clase de comisiones entre España y Europa ó América de los cobros de créditos españoles en el extranjero ó extranjeros en España, de la toma y venta de privilegios, en fin de los trasportes cuya práctica ha probado durante los muchos años que ha representado á las sociedades de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza á Alicante y de París á Lyon y el Mediterráneo para su tráfico internacional.

Paris 55: Rue Taitbout.—Madrid 31: calle del Sordo.

NOTA. Nuestras casas de Paris y Madrid y nuestros conocidos depositarios de provincias distribuyen gratis este 21.º catálogo.—Escribir franco.

En Almería en la redacción de este periódico.



OPRESIONES ASTHMES NEURALGIAS CATARROS
TOS, CONSTIPADOS
(ASMAS) ASPIRANDO el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones respiratorias.
PARIS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE.—Escribir esta firma en cada cigarillo
Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.
En Almería, Gomez Talavera.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

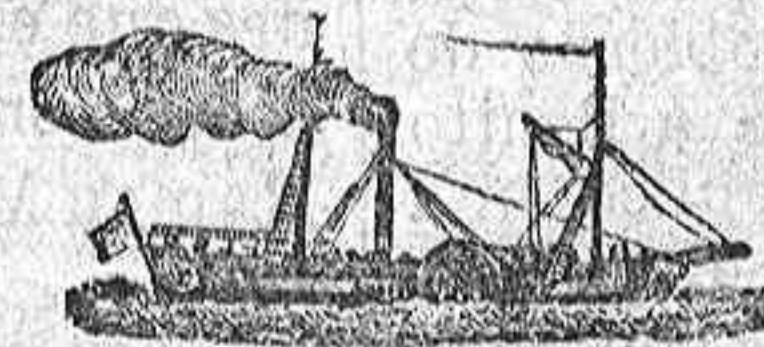
UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.



PROTIS.

Este magnífico vapor francés sale cada 15 días de esta capital para los puertos de

ORAN, MELILLA, GIBRALTAR Y TANGER.

Consignatario D. Miguel Ruiz Reyes, calle de Alvarez de Castro, núm. 3.